

**RESOLUCIÓN 28 DE ENERO DE 2019 DEL SECRETARIO GENERAL DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS DE LA RÁBIDA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA.**

En cumplimiento de lo establecido en acuerdo del comité ejecutivo del Grupo Universidades Iberoamericanas La Rábida, en sesión del día 27 de noviembre de 2019, por la que se convoca oferta de empleo temporal de un puesto de titulado de grado medio de técnico de apoyo a la gestión administrativa del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.

**ACUERDO:**

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos ( Anexo I ) y excluidos ( Anexo II ) al proceso selectivo que, para la debida protección de sus datos solo aparecen los cuatro últimos números y la letra de su DNI y se encontrará expuesta en la página Web <https://grupolarabida.org/convocatoria-publica-para-contratar-personal-tecnico-de-apoyo-a-la-gestion-administrativa-del-grupo-la-rabida/>.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos se realiza sin perjuicio de que en su momento se puedan requerir los documentos originales acreditativos y, por ello, no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte del Comité ejecutivo del Grupo La Rábida de que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

**Segundo.-** Los interesados que figuran como excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para solicitar la subsanación.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Sevilla, 28 de enero de 2019

SECRETARIO GENERAL  
GRUPO LA RÁBIDA  
Manuel Torres Aguilar



Documento firmado digitalmente por:  
MANUEL TORRES Aguilar (31/01/2019 12:05)  
<https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/v/WJTR-XW1B-FMTY-40Y8>



## ANEXO I

### LISTA DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
5361-E	Ándres García	Manuel
7665-L	Antón Lorenzo	Clara
5545-Y	Arroyo César	Javier
4242-K	Cabrera Sierra	Silvia
6396-T	Duarte Álcazar	Moisés
8345-F	Escobar Romero	Guaditoca
2063-T	Feria Ramírez	Cristina
4005-M	Ferreiro Moro	María Rocío
0160-K	García Marín	José Antonio
2170-D	Gómez Gata	Daniel
4866-S	González Garrido	Vanessa
4700-B	Jiménez Martínez	María del Carmen
0219-S	León Almenara	Antonio Luís
2496-W	Navarro Almuedo	Liliana
6680-W	Pérez Muñoz	Isabel
6118-K	Ramírez Infante	Nuria
6354-A	Rincón Roldán	Francisco José
6344-N	Robles Perea	Laura
8583-F	Rodríguez Sánchez	Beatriz
0854-V	Sayago Silva	Irene

## ANEXO II

### LISTA EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
0541-G	Camarillo Naranjo	María Victoria	No aporta permiso de conducción vigente
1407-M	Zurriaga Cruz	Alejandra	No aporta permiso de conducción vigente



Documento firmado digitalmente por:  
MANUEL TORRES Aguilar (31/01/2019 12:05)  
<https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/v/WJTR-XW1B-FMTY-40Y8>

